CÁTEDRA SICE Tecnologías Innovadoras Aplicadas a la Gestión de Infraestructuras

I Edición de los Premios "Cátedra SICE – 100 años" al mejor Trabajo Fin de Grado y de Máster en Estudios de Ingeniería

La **Cátedra SICE - Tecnologías Innovadoras Aplicadas a la Gestión de Infraestructuras** (http://catedrasice.unizar.es/) nace en 2018 como marco de colaboración estable entre la UZ y SICE (https://www.sice.com/), multinacional integradora de tecnologías en campos como Tráfico y Transporte, Medioambiente, Industria, Energía y Telecomunicaciones.

Con el objetivo de fomentar el trabajo en los ámbitos de interés de la Cátedra entre los estudiantes y profesores de cualquier titulación de ingeniería de la Universidad de Zaragoza, contribuyendo a la celebración en 2021 del **centenario de la empresa SICE**, se convoca la **I Edición de los Premios "Cátedra SICE" al mejor Trabajo Fin de Grado y de Máster en Estudios de Ingeniería**, en dos modalidades:

Tipo I: Premio al mejor **Trabajo Fin de Grado** realizado por un estudiante de ingeniería de la UZ relacionado con las líneas de interés (1) de la Cátedra SICE.

Tipo II: Premio al mejor **Trabajo Fin de Máster** realizado por un estudiante de ingeniería de la UZ relacionado con las líneas de interés (1) de la Cátedra SICE.

Nota (1). Líneas de interés de la Cátedra SICE - Tecnologías Innovadoras Aplicadas a la Gestión de Infraestructuras:
Los trabajos deben tratar sobre alguna tecnología innovadora (sistemas electrónicos, machine learning, big data, tecnologías de la información y comunicaciones, ciberseguridad, virtualización de sistemas de control…) aplicada o de posible aplicación en gestión de infraestructuras como las de transporte y tráfico urbano e interurbano, túneles, peajes, smart cities, medio ambiente, telecomunicaciones, almacenamiento de energía, eficiencia energética, etc.

Bases de los premios "Cátedra SICE":

1. Podrán presentarse a los Premios Cátedra SICE aquellos **estudiantes de cualquier titulación oficial de ingeniería de la Universidad de Zaragoza** que a lo largo de los últimos dos cursos académicos (2018-2019 y 2019-20) hayan realizado un **Trabajo Fin de Grado (Tipo I) o Trabajo Fin de Máster (Tipo II) en un tema relacionado con tecnologías innovadoras para gestión de infraestructuras** (véase párrafo anterior).
2. El plazo de admisión de trabajos finalizará el **31 de marzo de 2021 a las 14h**.
3. La presentación de los trabajos se realizará enviando un correo electrónico a la dirección catedrasice@unizar.es con asunto "Tipo I. Premio TFG en ingeniería" o bien "Tipo II. Premio TFM en ingeniería", incluyéndose como adjunto un **fichero ZIP que contendrá tres ficheros**: formulario (incluido en el Anexo I y disponible como fichero Word descargable de http://catedrasice.unizar.es/), memoria del TFG o TFM (pdf) y copia del expediente académico en el que figure la calificación obtenida por el trabajo.

4. La cuantía de los Premios es la siguiente:

   Tipo I: Premio al Mejor Trabajo Fin de Grado en estudios de ingeniería.

   Premio de 400 euros [(2)] y Diploma Acreditativo.

   Tipo II: Premio al Mejor Trabajo Fin de Máster en estudios de ingeniería.

   Premio de 600 euros [(2)] y Diploma Acreditativo.

   ***Nota (2)**. El importe de los premios quedará sujeto a las retenciones fiscales legalmente vigentes*.

5. La evaluación de los trabajos se basará en criterios de calidad, originalidad, resultados obtenidos, aplicabilidad práctica e interés industrial. Además de cumplir con las líneas de interés de la Cátedra, serán especialmente valoradas aquellas propuestas alineadas con alguno de los objetivos del desarrollo sostenible ODS de la ONU (Agenda 2030), cuyo listado se muestra en el Anexo II.

6. Los trabajos candidatos serán evaluados por una Comisión nombrada al efecto por la Comisión Mixta SICE-UZ rectora de la Cátedra de entre los profesores colaboradores de la Cátedra y profesionales de la empresa SICE. En caso de que la Comisión considere que los trabajos candidatos no reúnen unos requisitos de calidad mínimos o no guardan la relación esperada con las líneas de interés de la Cátedra, se podrá dejar desierta alguna modalidad. En cualquier caso, la Comisión tendrá la capacidad de tomar las decisiones que considere oportunas, completando con su criterio las omisiones o dudas que pudiera plantear la interpretación de estas bases.

7. El fallo se producirá en el plazo aproximado de un mes desde la fecha límite de entrega de trabajos, y su resolución será vinculante, comunicándose el resultado del mismo por mail a los interesados.

***SICE** (https://www.sice.com/) es una empresa multinacional integradora de tecnologías en el campo del Tráfico y Transporte, Medioambiente y Energía, Telecomunicaciones y procesos industriales que en 2021 cumple 100 años. Su actividad se centra en la integración de diferentes tecnologías y sistemas, propios y de terceros, orientados a ofrecer soluciones personalizadas para cada cliente. SICE engloba su actividad en el área de Servicios Industriales del Grupo ACS, uno de los principales competidores mundiales en el ámbito de la ingeniería industrial aplicada. SICE, fundada en 1921 (en 2021 se celebra su centenario), cuenta en la actualidad con más de 2.500 trabajadores y está presente en los 5 continentes.*

*La **Cátedra SICE** (http://catedrasice.unizar.es/) promueve el desarrollo de proyectos de I+D entre SICE y la UZ (especialmente con profesores de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Zaragoza), en temáticas relacionadas con el almacenamiento de energía, gestión inteligente de túneles, ciberseguridad en infraestructuras, etc. Asimismo, promueve el trabajo en sus líneas de interés por medio de prácticas en la empresa y becas. La Cátedra SICE es patrocinadora de la Olimpiada Matemática Aragonesa, la Semana de la Ingeniería de la EINA y de la Noche de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información de Aragón.*

CÁTEDRA SICE Tecnologías Innovadoras Aplicadas a la Gestión de Infraestructuras

Anexo I. Formulario de Inscripción. I Edición Premios "Cátedra SICE – 100 Años" al mejor Trabajo Fin de Grado y de Máster en Estudios de Ingeniería

Apellidos:		
Nombre:		**DNI / NIF:**
Dirección:		
Correo electrónico:		**Teléfono:**
TFG o TFM:	**Calificación:**	**Fecha de la defensa:**
Título del TFG o TFM:		
Estudio de ingeniería cursado y Centro:		
Director del trabajo (o, en su caso, ponente): nombre, correo electrónico, Departamento y Centro		
Justificación de encaje en las líneas de interés de la cátedra, relación con los ODS e indicios de calidad (publicaciones surgidas del trabajo, aplicabilidad, interés industrial, cualquier otra cuestión destacable):		

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de **Protección de Datos de Carácter Personal**, los datos suministrados por el usuario podrán quedar incorporados en un fichero, el cual será procesado exclusivamente para difusión de las actividades de la Cátedra. Los datos de carácter personal serán tratados con el grado de protección adecuado, según el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitados. Los datos de carácter personal sólo podrán ser cedidos, según el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, para el cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario con el previo consentimiento del afectado. **Los derechos de modificación, cancelación y rectificación deberán dirigirse a catedrasice@unizar.es / otri@unizar.es**

Anexo II

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

1.- Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

2.- Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.

3.- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.

4.- Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

5.- Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

6.- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

7.- Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.

8.- Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

9.- Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

10.- Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.

11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12.- Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible.

13.- Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).

14.- Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.

15.- Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

17.- Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.